

PROGRAMA DE SANIDAD

OBJETIVO

Mantener y mejorar el nivel de salud de la población porcina nacional a través de estrategias de diagnóstico, seguimiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria, para lo cual el Fondo Nacional de la Porcicultura ha dispuesto de recursos para el control de enfermedades de interés técnico-económico para los poricultores colombianos y su industria. Esta actividad se desarrolla en coordinación con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA través de la carta de entendimiento N° 5, así como con el laboratorio privado de diagnóstico veterinario para porcinos Zoolab Ltda con el cuales existe convenio vigente. Una vez consolidadas y acordadas las tarifas plenas de servicio de diagnóstico de laboratorio por parte del ICA en el acuerdo 5045 del 20 de diciembre de 2011 y con Zoolab Ltda, para el presente año, damos a conocer las tarifas y procedimientos de pago del servicio por cada uno de los laboratorios, facilitando de esta manera el uso de este servicio hacia los productores. Es necesario resaltar que para el presente año el portafolio de servicio ha aumentado contemplando una mayor cantidad de técnicas que ofrecen al productor técnicas con mayor especificidad y sensibilidad.

CONVENIO INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA

Como parte del convenio de cooperación existente entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, desde el año 2011 se puso en marcha la Carta de Entendimiento N° 5, la cual contempla el recaudo por parte de Asoporcicultores - FNP del valor total de diagnóstico de laboratorio para el procesamiento de las muestras pertenecientes al Servicio de Diagnóstico Rutinario y el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario - PNMES los cuales cuentan con un subsidio del 10 y 30% respectivamente sobre la tarifa total estipulada por el ICA mediante resolución No 5045 del 20 de diciembre de 2011. Es de aclarar que el subsidio otorgado por el Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP del 10% es para todos los poricultores del país y el del 30% es exclusivo para las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario - PNMES. Para acceder al servicio de diagnóstico el poricultor deberá realizar el siguiente procedimiento.

1. Teniendo en cuenta el tipo de muestra, enfermedad y programa por el cual se procesarán las muestras, el productor deberá consultar la tabla de tarifas para calcular el valor a pagar por el procesamiento. (Ver tabla a continuación).

Tarifas y servicios de diagnóstico establecidos por el ICA para el año 2012

CONCEPTO	TARIFA PLENA	DIAGNÓSTICO RUTINARIO (10%) Subsidio	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE ESTATUS SANITARIO - PNMES (30%) Subsidio
BACTERIOLOGÍA			
Cultivo e identificación de bacterias (Por bacteria específica solicitada)	\$ 13.000	\$ 11.700	\$ 9.100
Cultivo e identificación de bacterias no anaerobias (3 bacterias)	\$ 25.900	\$ 23.300	\$ 18.100
Cultivo e identificación de bacterias anaerobias estrictas (Ej.: Clostridium, Campylobacter)	\$ 21.600	\$ 19.450	\$ 15.100
Análisis microbiológico de aguas para consumo animal	\$ 33.000	\$ 29.700	\$ 23.100
Análisis microbiológico de alimentos para consumo animal	\$ 33.000	\$ 29.700	\$ 23.100
Tipificación de salmonella	\$ 27.100	\$ 24.400	\$ 18.950
Cultivo de leptospira	\$ 27.100	\$ 24.400	\$ 18.950
Antibiograma	\$ 22.400	\$ 20.150	\$ 15.700
Tipificación de E. Coli (Antisueros para K88, 987P, F41 y K99)	\$ 11.100	\$ 10.000	\$ 7.750
Tipificación de Pasteurella multócida (Serotipos A y D)	\$ 8.200	\$ 7.400	\$ 5.750
Tipificación de actinobacillus pleuropneumoniae (Serotipo 1.5 y 7)	\$ 8.200	\$ 7.400	\$ 5.750
Tipificación de Streptococcus Suis tipo 2	\$ 8.200	\$ 7.400	\$ 5.750
Inmunofluorescencia directa para Lectospira	\$ 21.800	\$ 19.600	\$ 15.250
SEROLOGÍA			
Prueba de Aglutinación			
Brucelosis (Rosa de bengala)	\$ 5.400	\$ 4.850	\$ 3.800
Leptospirosis Microaglutinación – MAT (Cinco o seis serovares)	\$ 19.300	\$ 17.350	\$ 13.500

Inhibición de la Hemoaglutinación (HI)			
Parvovirus porcina	\$ 5.400	\$ 4.850	\$ 3.800
Influenza porcina (H1N1)	\$ 11.100	\$ 10.000	\$ 7.750
Influenza porcina (H3N2)	\$ 11.100	\$ 10.000	\$ 7.750
Seroneutralización			
Enfermedad de Aujeszky	\$ 16.500	\$ 14.850	\$ 11.550
Encéfalo miocarditis porcina	\$ 16.500	\$ 14.850	\$ 11.550
Gastroenteritis transmisible (GTE)	\$ 16.500	\$ 14.850	\$ 11.550
Peste porcina clásica (NPLA)	\$ 16.500	\$ 14.850	\$ 11.550
Análisis Mediante Técnica de ELISA			
Enfermedad de Aujeszky – Gp1	\$ 7.500	\$ 6.750	\$ 5.250
Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS)	\$ 14.000	\$ 12.600	\$ 9.800
Peste porcina clásica	\$ 11.100	\$ 10.000	\$ 7.750
Micoplasmosis porcina	\$ 9.000	\$ 8.100	\$ 6.300
Pleuroneumonía contagiosa porcina	\$ 9.100	\$ 8.200	\$ 6.350
Erisipela porcina	\$ 7.500	\$ 6.750	\$ 5.250
Influenza porcina (H1N1)	\$ 11.100	\$ 10.000	\$ 7.750
Influenza porcina (H3N2)	\$ 11.100	\$ 10.000	\$ 7.750
Salmonelosis porcina	\$ 14.000	\$ 12.600	\$ 9.800
Gastroenteritis transmisible / coronavirus porcino	\$ 17.700	\$ 15.950	\$ 12.400
Brucelosis. Elisa indirecta, anticuerpos	\$ 21.200	\$ 19.100	\$ 14.850
Brucelosis. Elisa competitiva, anticuerpos	\$ 24.600	\$ 22.150	\$ 17.200
Enteropatía proliferativa porcina (Ileítis)	\$ 24.600	\$ 22.150	\$ 17.200
Circo virus porcino tipo II	\$ 13.000	\$ 11.700	\$ 9.100
PARASITOLOGÍA			
Identificación y clasificación de parásitos	\$ 6.800	\$ 6.100	\$ 4.750
Examen de raspado de piel	\$ 6.800	\$ 6.100	\$ 4.750
LABORATORIO DE PATOLOGÍA			
Diagnóstico integral por caso	\$ 64.800	\$ 58.300	\$ 45.350
Examen histopatológico (Por caso)	\$ 40.000	\$ 36.000	\$ 28.000
VIROLOGÍA			
Inmunoperoxidasa indirecta para PPRS	\$ 87.000	\$ 78.300	\$ 60.900
Inmunoperoxidasa indirecta para PPC	\$ 87.000	\$ 78.300	\$ 60.900
Inmunoperoxidasa indirecta para Lawsonia intracellularis (Ileitis)	\$ 87.000	\$ 78.300	\$ 60.900
Inmunoperoxidasa indirecta para Circo Virus Porcino Tipo II	\$ 87.000	\$ 78.300	\$ 60.900
Identificación viral por Hemoaglutinación (Parvovirus porcina)	\$ 8.700	\$ 7.850	\$ 6.100
Inmunofluorescencia indirecta para PPRS	\$ 16.500	\$ 14.850	\$ 11.550
Inmunofluorescencia directa para PPC	\$ 78.800	\$ 70.900	\$ 55.150
Aislamiento del virus de la PPC	\$ 70.500	\$ 63.450	\$ 49.350
Aislamiento del virus del PPRS	\$ 77.700	\$ 69.950	\$ 54.400
Aislamiento del virus del Aujeszky	\$ 43.600	\$ 39.250	\$ 30.500
Aislamiento del virus de la Influenza	\$ 27.100	\$ 24.400	\$ 18.950
OTROS EXÁMENES			
PCR para Peste Porcina Clásica (PCC)	\$ 54.200	\$ 48.800	\$ 37.950
PCR para Brucella	\$ 54.200	\$ 48.800	\$ 37.950
RT-PCR anidada para PPRS	\$ 170.500	\$ 153.450	\$ 119.350
RT-PCR anidada para PPC	\$ 160.000	\$ 144.000	\$ 112.000
PCR para Haemophilus Parasuis	\$ 83.500	\$ 75.150	\$ 58.450
PCR anidada para Micoplasma Hyopneumoniae	\$ 96.400	\$ 86.750	\$ 67.500
RT-PCR para el virus de influenza	\$ 123.500	\$ 111.150	\$ 86.450
PCR anidada para Lawsonia Intracellularis (Ileitis)	\$ 124.600	\$ 112.150	\$ 87.200

Cultivo celular y aislamiento de los virus de Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular	\$ 33.000	\$ 29.700	\$ 23.100
Fluorescencia polarizada (FPA) para brucelosis	\$ 10.100	\$ 9.100	\$ 7.050

2. Una vez establecido el número de muestras, técnica de diagnóstico y enfermedades a procesar, el productor deberá realizar la respectiva consignación del valor total de diagnóstico según programa, a la cuenta **CORRIENTE No. 255-06131-9 del BANCO DE OCCIDENTE**, a nombre de **ASOPORCICULTORES – FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**.

3. Con el fin de informar al ICA el pago respectivo del servicio de diagnóstico de laboratorio solicitado por el productor, éste una vez haya realizado la consignación, deberá enviar a las oficinas de Asoporcicultores –FNP al N° de fax **1-3125008** el soporte de la consignación acompañado de una copia del formato de recepción de muestras de diagnóstico debidamente diligenciado con los datos para realizar la respectiva factura: Nombre de la persona o Empresa, identificación o Nit, dirección de domicilio, teléfono de contacto y ciudad.

4. Una vez sea informado a Asoporcicultores - FNP el pago del diagnóstico de laboratorio, como también el número de muestras, tipo de enfermedades y la información para realizar la respectiva factura, el productor podrá realizar la entrega de las muestras, junto con el respectivo formato de envío de muestras diligenciado a la ventanilla del laboratorio de diagnóstico del ICA.

5. Una vez procesadas las muestras, los resultados serán entregados por el ICA al productor mediante correo electrónico y por ventanilla del respectivo laboratorio en el cual se dejaron las muestras.

CONTACTOS SECCIONALES ICA:

ICA Sede Bogotá D.C. (Cundinamarca),

Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario –LNDV

Dirección: Avenida al Dorado, N° 42 – 42

Teléfono: (1) 368 68 27/29

Fax: (1) 368 68 36

medicina.porcina@ica.gov.co; lndv@ica.gov.co; maria.rincon@ica.gov.co

Contacto: Dra. Maria Antonia Rincon.

ICA Sede Bello (Antioquia)

Dirección: Cra. 45 N° 31 - 03, Barrio Gabriela – Bello.

Teléfono: (4) 4611700 – 4612000

Telefax (4) 462 23 31

liliana.martinez@ica.gov.co

Contacto: Dra. Liliana Soffa Martínez

ICA Sede Manizales (Caldas)

Dirección: Cra. 30 N° 65 – 15, Barrio Fátima

Teléfono: (6) 887 62 03

Fax: (6) 887 62 20

diagnosticovet.caldas@ica.gov.co; jairo.escobar@ica.gov.co

Contacto: Dr. Jairo Escobar Macias

ICA Sede Tulúa (Valle del Cauca)

Dirección: Cra. 30 Río Morales

Teléfono: (2) 224 7515 – 224 45 51

hernando.guzman@ica.gov.co

Contacto: Dr. Hernando Guzmán

- ✓ **El ICA NO procesará muestras sin el recibo original de consignación, el cual debe coincidir con el valor total de las pruebas a procesar según las tarifas estipuladas.**
- ✓ Las muestras deben ser entregadas directamente en los laboratorios del ICA, con el respectivo formato de envío de muestras diligenciado.

CONVENIOS CON LOS LABORATORIOS PRIVADOS

Con el fin de dar continuidad a los servicios de diagnóstico veterinario durante la vigencia del 2012, a continuación encontrarán la información necesaria para tener acceso a los servicios de los laboratorios privados Zoolab Ltda.

Convenio Laboratorio Zoolab Ltda.

Los usuarios que deseen hacer uso de los servicios de diagnóstico con el laboratorio Zoolab Ltda. deben de realizar la consignación por el valor total del servicio de acuerdo con la cantidad de muestras enviadas y los servicios solicitados a cualquiera de las siguientes oficinas bancarias:

BANCOLOMBIA: 589-790269-50 Cuenta de ahorros

BANCO DE BOGOTÁ: 327000121 Cuenta corriente

CONCEPTO: Análisis de laboratorio

Una vez realizada la consignación debe enviarse por fax a las oficinas de Zoolab Ltda el comprobante de la consignación, escribiendo de manera clara el nombre del porcicultor, la granja y un teléfono de contacto.

Las muestras pueden ser entregadas directamente en la sede del laboratorio, enviándolas por correo certificado a la Carrera 73 N° 53 – 04, Barrio Normandía, Bogotá D.C, con el respectivo formato de envío de muestras diligenciado o mediante el servicio Aeropuerto-Aeropuerto, para lo cual se debe coordinar con Zoolab Ltda a nombre de quién se envían las muestras, la fecha de envío y el número de la guía, información necesaria para que el laboratorio pueda hacerse cargo de reclamar las muestras en el aeropuerto. Cada una de las muestras debe estar marcada en forma legible con la identificación del animal. El laboratorio de diagnóstico NO procesará muestras mal marcadas, sin marca, hemolizadas o contaminadas.

Para el envío de las muestras al laboratorio se debe de tener en cuenta:

- Hacerlo en una nevera de icopor debidamente sellada y marcada.
- La nevera debe contener la suficiente cantidad de refrigerante para conservar las muestras de manera adecuada.
- Utilizar la cantidad suficiente de aserrín u otro material para evitar que las muestras enviadas en empaque de vidrio se rompan y el refrigerante pierda su efecto rápidamente.
- Calcular la cantidad de refrigerante a utilizar de acuerdo con el tiempo y la distancia a recorrer por las muestras.

Una vez el laboratorio haya obtenido los resultados, estos serán enviados al productor por correo electrónico y correo postal con la respectiva factura.

El valor de las tarifas y técnicas de diagnóstico acordadas con el laboratorio Zoolab Ltda se encuentran especificados en la siguiente tabla.

Tarifas y servicios de diagnóstico laboratorio Zoolab Ltda para el año 2012.

ENFERMEDAD	TECNICA DE LABORATORIO	DIAGNÓSTICO RUTINARIO (10%) Subsidio	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE ESTATUS SANITARIO - PNMES (30%) Subsidio
		PRECIO AL PORCICULTOR	PRECIO AL PORCICULTOR
Brucelosis	Rosa de Bengala	\$ 4.850	\$ 3.800
Circovirus Porcino Tipo II (PCV2)	Elisa	\$ 11.700	\$ 9.100
Cultivo bacteriológico	Antibiograma	\$ 20.150	\$ 15.700
Ectoparasitos	Raspado profundo de piel	\$ 6.100	\$ 4.750
Enfermedad de Aujeszky	Elisa Gp1	\$ 6.750	\$ 5.250
Enteropatía Proliferativa Porcina (Ileítis)	Elisa Svanova	\$ 22.150	\$ 17.200
Erisipela Porcina	Elisa	\$ 6.750	\$ 5.250
Influenza Porcina (H1N1)	Elisa	\$ 10.000	\$ 7.750
Influenza Porcina (H3N2)	Elisa	\$ 10.000	\$ 7.750
Gastroenteritis Transmisible / Coronavirus Porcino	Elisa Svanova	\$ 15.950	\$ 12.400
TGV/PRCV			
Caso Clínico	Histopatología	\$ 36.000	\$ 28.000
Leptospirosis	Microaglutinación, (5 serovares)	\$ 17.350	\$ 13.500
Micoplasmosis Porcina	Elisa	\$ 8.100	\$ 6.300
Parvovirus Porcina	HI	\$ 4.850	\$ 3.800
Pasterella Multocida, Actinobacillus Pleuroneumoniae (APP) y Streptococcus Suis	Aislamiento (Cada una)	\$ 11.700	\$ 9.100
Pleuroneumonia Contagiosa Porcina (APP)	Elisa Apx IV Idexx	\$ 8.200	\$ 6.350
Salmonelosis Porcina	Elisa	\$ 12.600	\$ 9.800
Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS)	Elisa	\$ 12.600	\$ 9.800

Las tarifas del **Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario - PNMES** son **EXCLUSIVAS** para las granjas que están vinculadas ante Asoporcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Las granjas del programa deben recordar que para la entrega de las muestras al laboratorio de diagnóstico con el cual desean realizar el servicio, deben adjuntar el adhesivo que los identifica como usuarios del programa al formato de envío de muestras, el cual será confrontado con la lista de las granjas entregadas por la Asociación a cada laboratorio. De igual modo se debe de cumplir con el plan de muestreo para cada una de las enfermedades contempladas y establecidas en el programa, el cual ya es conocido por las granjas del programa.

Mayores Informes y atención al cliente:

Zoolab Ltda

Dirección: Carrera 73 N° 53 – 04, Barrio Normandía, Bogotá D.C

FAX: (1) 416 86 16

Teléfono: (1) 2639874

Celular: 313 377 63 85 – 310 764 66 24

e- mail: marcelafarfan@zoolabcolombia.com; sandracortes@zoolabcolombia.com

Web: www.zoolabcolombia.com

Marcela Farfán, Sandra Cortes

En caso de surgir cualquier irregularidad o inquietud con el servicio en cualquiera de los laboratorios con quienes se ha establecido convenio, favor comunicarse con:

ASOPORCICULTORES – FNP

Carrera 8 N° 66 -07 Bogotá

Teléfono: 1 - 2486777 Ext. 121, 217 y 120.

Fax. 1 – 3125008

Celular: 3114801076

Call center: 01 8000 111 992

www.porcicol.org.co

asistentetecnico@porcicol.org.co

sanidad@porcicol.org.co

directortecnico@porcicol.org.co

Contacto: Srta. Cristina Guevara, Dra. Paola Corrales, Dr. José Fernando Naranjo